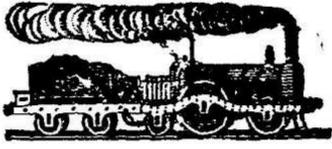


# EL PARDILLO.



## PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre. . . . .	1 PESETA.
Un semestre. . . . .	2
Un año. . . . .	4

NÚMERO ILUSTRADO, 10 CÉNTIMOS.

SEGOVIA 4 DE OCTUBRE DE 1884.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

S, Cinteria, 8, librería.  
B, Plazuela de Avendaño, 3.  
56, Juan Bravo, 56, peluquería.

NÚMERO SIN ILUSTRAR, 5 CÉNTIMOS.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

## DON BERNARDO SUAREZ Y AMOR,

Falleció en Madrid el día 6 de Octubre de 1882.

SU VIUDA, HIJOS, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS,  
SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES:

SUPPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al FUNERAL que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia de San Esteban, el Lunes 6 del corriente, á las diez de su mañana.

(DURANTE EL FUNERAL SE HALLARÁ DE MANIFIESTO S. D. M.)

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

BANCO AGRÍCOLA

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.

Memoria leída en la Junta general de Accionistas, celebrada en 21 de Setiembre de 1884, por D. Carlos de Lecea y Garcia, Director general de dicho Establecimiento.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por segunda vez comparece ante vosotros el Consejo de Administración de este Establecimiento, á dar cuenta de sus actos, de las operaciones realizadas, y de los beneficios obtenidos por su gestión administrativa, en el ejercicio anual que termina en el día de mañana.

Grato es á cuantos individuos forman parte del Consejo, y muy en particular al que tiene la honra de dirigirse á vosotros en este instante, poder hacer pública la marcha provechosa y fecunda, durante ese periodo, del Banco, fundado por el patriotismo de unos pocos, con el nobilísimo fin de ayudar y proteger á la clase agrícola, la más necesitada de amparo y protección en su lucha constante con la falta de capital, y con el cúmulo inmenso de obstáculos que surgen de continuo y se oponen sin cesar á su desarrollo progresivo.

Vencidas en el primer ejercicio social las dificultades de instalación, el Consejo esperaba que en el segundo año podría dar el Banco amplio y desahogado ensanche á sus operaciones, aumentando los préstamos, multiplicando los descuentos, y haciendo toda suerte de beneficios, en interés de los pueblos, de los accionistas, y de la riqueza pública en general.

Érale menester para esto lograr, en primer término, que el Estado le considerase bien y legalmente constituido, con cuantas solemnidades y requisitos fuesen precisos, para que sus acciones y sus obligaciones se admitieran á cotización en la Bolsa de Madrid, al igual de los efectos públicos; y en segundo, que el propio Estado autorizase á los pueblos á invertir en obligaciones del Banco una parte de las inscripciones de sus bienes enagenados, cual de todas veras lo anhelan los mismos pueblos, persuadidos de la inmensa utilidad que ha de recibir por ello.

La primera declaración se obtuvo por el acierto y firme constancia de nuestro digno Presidente. La segunda, aún se halla pendiente de resolución administrativa, no por que el Consejo haya dejado de gestionar activo ni un solo día, sino por los entorpecimientos y dilaciones que opone la suspicacia oficial á una medida altamente beneficiosa á los Ayuntamientos, al Banco, y aun al mismo Estado; siendo muy de lamentar que en un país donde siempre han obtenido protección y apoyo las empresas más inverosímiles y desastrosas, se reserve la desconfianza, las dudas y un rigorismo injustificado para la que, inspi-

rada en los principios más sanos de la ciencia económica, y revestida de cuantas garantías de formalidad, solidez y arraigo puedan ostentar las de mayor crédito y reputación, está produciendo beneficios incalculables á infinito número de personas; beneficios que, por ser públicos y notorios, sólo los puede desconocer quien no quiera examinarlos.

A pesar de esta contrariedad, el Consejo de Administración ha logrado demostrar de un modo paladino lo mucho que puede hacerse en bien de los pueblos, cuando hay buena fé, rectitud, y verdadero deseo de fomentar la riqueza pública.

Pruebas evidentes de esta afirmativa, son la multitud de operaciones realizadas con el escaso capital de que puede disponer el Banco, los considerables servicios que ha prestado, y las utilidades que ha obtenido, hasta el punto de haber excedido de siete millones de reales el movimiento de fondos y valores durante el segundo año, á cuyo ejercicio se refiere la presente Memoria.

He aquí el estado detallado de esas operaciones:

	Reales.	Cts.
Préstamos realizados sobre garantía hipotecaria y personal. . . . .	1.826.303	75
Id. con garantía de efectos públicos. . . . .	953.560	
Descuento de letras y pagarés. . . . .	1.163.387	36
Imposiciones voluntarias. . . . .	989.367	72
Valores públicos de todas clases en depósito. . . . .	1.808.000	
Cuentas corrientes de corresponsales. . . . .	392.000	

TOTAL. . . . . 7.132.618 83

Asciende la suma total de operaciones hechas en el periodo anual referido, á siete millones ciento treinta y dos mil seiscientos diez y ocho reales y ochenta y tres céntimos; cantidad considerable, si se atiende al capital social, relativamente corto, pero que desde luego da idea cumplida, no sólo del crédito adquirido por el Banco en el reducido tiempo que lleva de existencia, sino del desarrollo y extensión que habrá de alcanzar, el día en que los Municipios puedan suscribir las obligaciones correspondientes, con la garantía y ventajas que ofrecen las condiciones de su emisión.

Tan importante y necesario es esto al porvenir del Banco y á la utilidad de la Provincia, como que entonces será cuando el Consejo y la Gerencia puedan atender á las infinitas solicitudes de préstamo que hoy quedan sin conceder, bien á pesar suyo, por falta de numerario; y la usura, reducida y contenida ya en muy estrechos límites, dejará de destrozar entre sus insalvables garras el fruto de las pequeñas labranzas, obtenido á costa de fatiga y de quebrantos.

En tanto que esto sucede en bien del mayor número, el Consejo ha procurado no desatender en nada los intereses de los Accionistas, habiendo logrado que la cuenta de utilidades ascienda á la cantidad de veintisiete mil setecientas veintiocho pesetas treinta y nueve céntimos. Rebajado de esta cantidad el importe de los gastos generales, ó sean seis mil trescientas ochopesebas, cuarenta y nueve céntimos, suma harto oxigua, cuya pequeñez sólo puede comprenderse teniendo presente que el Consejo de Administración, la Gerencia y la Secretaría prestan sus servicios sin sueldo alguno ante la idea de favorecer á las clases productoras, quedan veintimil cuatrocientos diez y nueve pesetas y noventa céntimos; pero deduciendo de ellas el 5 por 100 para gastos de instalación y fondo de reserva, resultan veinte mil trescientas cuarenta y ocho pesetas y noventa céntimos, si bien de esta suma hay que satisfacer el 10 por 100 á la Hacienda por

LA FLECHA.

contribución industrial, importante dos mil treinta y cuatro pesetas, diez céntimos, que reducen las utilidades líquidas, divisibles entre los Socios, á diez y ocho mil trescientas noventa y ocho pesetas y cinco céntimos. El Consejo, el Gerente y el Secretario ceden en el presente año en beneficio de la Sociedad, cual lo hicieron en el anterior, el 20 por 100 que les pertenecía con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 de las Estatutos; viniendo á corresponder un dividendo efectivo de cinco duros por acción, con un sobrante de treinta y nueve pesetas y cinco céntimos, que pasará á aumentar el Fondo de reserva.

Aun cuando este dividendo de utilidades no es ya pequeño, el Consejo habría deseado que fuera mayor, y mayor sería realmente, si las dificultades suscitadas á la suscripción de obligaciones por los Municipios, no hubieran impedido realizar otros muchos préstamos solicitados.

No culpen los Sres. Accionistas al Consejo, si, con los escasos medios de que puede disponer, no sirve á todos los necesitados, ni reparte una cantidad más crecida por beneficios. Todo se logrará, Dios mediante, cuando el Estado, convencido de que el Banco Agrícola de Segovia no es una empresa de bolsa é inmoderado lucro, sirva una Sociedad de nobles y elevados propósitos y sólida organización, atienda y no niegue á los pueblos el derecho perfectísimo que les concede la ley.

Para que no les fuese tan sensible la pérdida por la desamortización de sus bienes de propios, les ofreció la misma ley que podrían invertir en obras públicas ó en Bancos Agrícolas el 80 por 100 de los capitales. No será de elogiar que tan solemne ofrecimiento le haga ilusorio el espíritu adverso ó no bien avisado de los encargados de cumplirla, mucho menos tratándose de un Banco ajustado hasta el extremo á las prescripciones administrativas y que produce crecidos rendimientos al Erario.

No terminará el Consejo su tarea reglamentaria en este acto, sin poner en conocimiento de los Sres. Accionistas, como justificación de la rectitud y diligencia con que procede al hacer los préstamos, que tampoco en el presente año ha sido preciso llevar á los Tribunales á ningún prestatario. Todos ellos han cumplido puntualmente sus compromisos; y al esfuerzo y buena voluntad de todos cuantos han tenido alguna relación con el Establecimiento, sin exceptuar á los empleados que en él prestan sus servicios, cuya aplicación y honradez son su mejor elogio, se debe la creciente prosperidad del Banco, la confianza que inspira, y el buen nombre que goza ya entre las instituciones de crédito mejor organizadas.

No se tome por ilusión del amor propio, en cierto límite satisfecho, lo que la pública opinión reconoce unánime. Quiéranlo reconocer también así los Señores Accionistas, y tengan la bondad de oír como punto final de esta poco aliñada Memoria el

BALANCE DEL BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA EN 20 DE SETIEMBRE DE 1884.

Activo.	Pesetas.	Cts.
Capital social.	369.500	
Imposiciones voluntarias.	210.163	21
Valores en depósito.	452.000	
Pérdidas y ganancias.	27.728	39
Cuentas corrientes de corresponsales.	57.937	20
	1.116.328	80
Pasivo.		
Gastos de instalación.	71.022	69
Préstamos de todas clases.	384.132	83
Id. con garantías de efectos públicos.	59.750	
Cuentas corrientes de corresponsales.	120.809	77
Caja.	22.305	2
Valores en custodia.	452.000	
Gastos generales.	6.308	
	1.116.328	80
Resumen.		
Suma el activo.	1.116.328	80
Idem el pasivo.	1.116.328	80
	IGUAL.	

Concluida la lectura de la anterior Memoria, la Junta general la aprobó por unanimidad, acordando se imprimiera y reparta á los Señores Accionistas. Segovia, 22 de Setiembre de 1884.

P. A. de la Junta general,  
EL SECRETARIO,  
Manuel Entero.

Creeris sin duda que voy á ocuparme del arma antigua, del pincho con alfilerado de plumas, que como arcivero y volador animal, llevaba la muerte y la desolación á los descubiertos vélites, y os equivocais de medio á medio.

Tengo gran horror, no sé por qué causa, á los estudios sobre armas, no sé si por haberlos cultivado poco, ó por haberlo hecho demasiado, y si de armas fuese mi artículo, traría la pluma, y aun á riesgo de hacer una plancha, dejaría en blanco este sitio de EL PARDILLO, con lo cual seguramente ganarían mis indulgentes lectores.

Tampoco voy á hablar de la fabulosa flecha de Cupido, que tiene hechos una criba los corazones del género humano de menor edad, y que tantos estragos causa; y creo que esto será porque, fibulosa ó verdadera, me pinchó algún tanto en mi juventud, y sólo el aglutinante de los años ha podido curarme de tales heridas, y su recuerdo me apena, y la forzosa coraza de los desengaños impide que tales lesiones puedan volver á mortificarme.

Tampoco me ocuparé de la que suele indicar en los mapas la dirección del Norte, porque en mi accidentada vida no he tenido nunca norte lizo, y sin él he marchado, y así me ha lucido el pelo.

Excuso decir que no es mi ánimo tampoco escribir sobre las que en las nuestras marcan la entrada de las casas, por el pesar que tendría en no poder indicar con ella la mía, en la cual no está Dios, y no se crea que esto es herejía, por la sencilla razón de que yo no tengo casa.

¿De qué flecha hablaré, pues, este escritorzuelo de diez al céntimo? Dirá de lizo el curioso y paciente lector, por lo cual, como es mi deber, voy á complacerle.

Es una flecha de perlas destinada á sujetar los numerosos pliegues de una toquilla sobre el pecho de una hermosa.

Es una arma defensiva, que presenta su afilada punta como diciendo: «por aquí no se pasa.»

Es, que una de las flechas numerosas que atraviesan el corazón de su dueña ha salido á la superficie, amenazando pinchar fuertemente á los corazones sensibles.

Es la indicación del Norte, que debe guiar á los que, desechos de perisimas sensaciones, dirijan sus pasos á los senderos del verdadero amor.

Es, en fin, el símbolo de aquellas armas disparadas por los moros en la batalla de Covadonga, que es fama se volvieran contra sus dueños, porque la dueña de la joya tiene atravesadito el corazón.

¿Cuánta poesía tiene para mí la tal flechita Si yo fuera joven, guapo y rico, la señalaría mi corazón, y la diría: «¡picame aquí!»

Pero como me faltan las tres circunstancias y me sobra otra, no puedo más que decir: ¿quién será el dichoso á quien la flecha pique?

LA SEVANA.

El Sábado anterior me trasladé á la Fuencisla, pedibus andando, y como siempre en mi armia de seguir hecho un andante caballero á pesar de faltarme la cabalgadura.

Pasaba un arco, de cuyo nombre no puedo, en este momento, ni acordarme, una treintena de curiosos se apiñaban alrededor de un hombre que yacía en tierra, y que, según las primeras noticias que llegaron á mi oído, aquel pobre desgraciado, lanzaba en aquellos momentos sus últimos suspiros.

Un médico, al reconocerle, había dispuesto se le diera la Unción, y sólo se esperaba que llegase este auxilio espiritual.

Pasaba el tiempo, y la Unción no llegaba. Se envió por una camilla para llevar al mendigo espirante al Hospital, pero la camilla tampoco llegaba. Y en tanto, el enfermo permanecía en el suelo, cubierto solamente por el mantón que una caritativa mujer, que despojándose de él, le echara sobre el cuerpo.

Por último, el Sr. Cura del Hospital aplicó la Unción al paciente, y en brazos de cuatro hombres fué conducido al Hospital de la Misericordia.

El espectáculo no podía contrastar más con el que alrededor del Santuario de la Fuencisla se ofrecía á los curiosos.

En el camino, un hombre se moría de hambre, pues según al día siguiente supe, el pobre aquel no había comido sino unas pocas uvas, y éstas en nó muy buen estado.

Más abajo, el lujo se desarrollaba en toda su seductora magnificencia, los cohetes cruzaban el espacio y

las tabernas del barrio de San Marcos se veían visitadas por una buena caterva de aficionados al zumo de la cepa.

Y los cohetes seguían reventando en las alturas, una vez más el ruido de los concurretes y siendo un verdadero derribo de pólvora en sylvas.

Calcule el lector el número de cohetes que se consumen al año en estas funciones, y dígame alguien si, aplicado el valor que representan á cubrir las necesidades de los mendigos de la Provincia, se daría el borboso y desgarrador espectáculo de ver un pobre en tierra, frito de hambre y de abrigo, y rodeado de curiosos que presenciaban su agonía.

¿Cuántas consideraciones nos sugiere esta escena del Sábado anterior!

Pero más vale callar. Han empezado los hechos á hablar y éstos son muy elocuentes.

EL PARDILLO no hace apreciaciones apasionadas ni violentas; sabe que es difícil cortar de raíz los muchos males que nos minan, pero no deja en sus propósitos, y tarde ó temprano verá coronada su obra.

Afortunadamente, el pobre que espiraba, hoy se encuentra bien.

En el Hospital se dió vida á aquel cuerpo con la única medicina que se conoce para el hombre.

¿Cuál es esta? Cohetes.... digo, alimento.

El Domingo, y por ser la función principal á la Virgen de la Fuencisla, el santuario se vió muy concurrido, y en el paseo que hay ante éste, la flor y nata de la sociedad segoviana y de la colonia veraniega.

Habrán ustedes comprendido, que yo también estuve; por lo tanto, apliquen mis lectores aquello de ¡alábrate ¡avo!

Por la noche, la música de Artillería tocó en los Soportales de la Plaza Mayor, saliendo el día completo para los aficionados á descansar el Domingo.

¡Regular de descanso y alegrías para el zapatero!

¿Y del Teatro de la Zarzuela? ¡Qué concurrido y qué al pelo está el Teatro de mi amigo D. Manuel!

Ahora, con el estreno de la zarzuelita *Los hermanos Húlmes*, en la que los actores demuestran sus buenas cualidades y sus dotes imitativas, se cuentan por llenos las representaciones de la tal obra.

El *Tambor mayor*, alcanza también una interpretación bastante aceptable, y el público aplaude, ríe y hace repetir los números más salientes hasta cuatro y cinco veces.

¡Bien, bien y retabién por el Teatro de la Zarzuela! El Miércoles fué el beneficio de D. Rodolfo.

¿Saben ustedes quien es D. Rodolfo? Pues es nada menos que el amigo Pardo, ó sea un pardillo en superlativo, y que canta unos *Artistas para la Habana* que dan el opio.

Tuvo el Teatro con bastante concurrencia por lo que habrán sido pingües los resultados monetarios del beneficio.

Yo se lo deseo y me alegraré que así haya sido. Porque yo quiero á Rodolfo, y porque entre Pardo y pardillo no hay más que un diminutivo en salero del que él tiene por su apellido y por esa cara, que tiene, que es un castigo para la estroba.

El Jueves no se abrieron las puertas del Teatro de la Zarzuela.

¿Cúes cúes esa?

El Viernes tuvo lugar el beneficio de la señora Asensio y del Sr. Camerina.

Animo... valor y miedo, fué una de las obras escogidas; también pusieron *Ya somos tres*, y contaban con la valiosa cooperación del Sr. Bteza, que es un artista bastante bueno.

Suponemos que los beneficiados habrán quedado satisfechos.

Hoy Sábado tendrá lugar el de la señora Mendieta. La auguro un lleno.

¿Y el concierto del Jueves en *El Principal*? Estuvo bien, muy bien.

La concurrencia distinguida y numerosa. La Pavana de concierto de los Sres. Lorente y Pérez Griñón, fué repetida y bastante bien interpretada.

El pianista Sr. Mateos tocó con amore la gran Polonesa en mi b y cantó con mucho gusto y voz agradable, simpática y bien timbrada, una romanza, cuyo nombre no me atrevo á consignar porque no sé como se escribe.

¿Qué cronista diría otro tanto? ¿Quién se atrevería á soltar un gazapo semejante?

Nadie, absolutamente nadie. El único, vó, que soy lo más modesto que se conoce.

Se habla de una sociedad que, iniciada por algunas personas muy conocidas en esta población, tendrá vida muy pronto.

Ya parece que Segovia va tomando animación, y que, como otras poblaciones de su orden, contará pronto con elementos que la hagan perder aquel aspecto de parte de familia que en el invierno, sobre todo, presentaba.

También nuestro particular amigo D. José Carbonell, maestro de armas de la Academia de Artillería, cediendo á las instancias de algunos aficionados de esta Capital, se queda en casa por las tardes con objeto de seguir la máxima misericordiosa de enseñar al que no sabe.

No enumero aquí los discípulos *respetivos* del señor Carbonell, porque tanto Pardo, como Cascón, Castañeda, Guercudain, Leguina y otros me han suplicado no haga público el que á sus años necesitan que les den lecciones.

Por eso la discreción del más aventajado discípulo del maestro,

Este, que lo es

BOQUERAS.

CORREO EXTRANJERO.

Noticias de Filipinas publicar los periódicos de París, con cada papa que parecer que meollo no tener los redactores ó que tenerlo de corcho.

Decir que no haber aduanas, que todo ser pobre y poco, y, en fin, que cosas de España y en esto decirlo todo.

Y yo lo mismo decir de ellos, con el mismo fondo. Grey y bailar el can-can en Mòbille con traje corto y hacer muchos batimanes é ir vestido de bombo.

Ferri tocar organillo y domesticar un mono, y siempre fumar en pipa, y olerle los pies un poco; y allí llevar los soldados el pantalón muy bombocho y todos ser un gabacho y traer cólera morbo, y hacerse alguna otra cosa que no caber en periódico.

Esto siguiendo la marcha del *Tempo*, y de alguno otro, que yo ser muy español y á mi no darme un choto, digo, un chrito, y se despide vuestro amigo

ATMED JAMOJO.

Á LAS PACAS Y Á LOS PACOS.

Hoy que es la festividad de vuestro Santo, os saludo y felicito de la mejor manera que puedo.

Y digo la mejor, porque es la más barata.

Haciéndolo así me ahorro tarjetas y olvidos involuntarios, que vienen á ser después voluntarios disgustos.

Comprenderéis que no estoy para desazones. Yo por mí os digo, que tampoco quiero os quedeis con poquita sazón.

Nada de eso, Pacas.

Todo menos eso, Pacos.

Cuento muchas Pacas y muchos Pacos entre mis amistades y parentescos, y quiero estar bien con todos.

Pero, ¿por qué os llaman Pacas ó Pacos?

Ha sido siempre incomprensible para éste vuestro servidor y amigo, y pariente, esa variación que se hace de los nombres que nos pusieron al echarnos sobre la sesera el agua del Bautismo.

¡Mira V. que á las Gertrudis llamarlas Tulas!

¡Llamar Paco á uno que es, ha sido y será Francisco!

¿Se comprende esto?

¿Hay alguna razón que abone semejante cambio?

Tal vez algún Francisco creyera que este nombre era feo ó largo, ó fuerte, y de ahí que juzgase oportuno darle ese cambio.

Pero nó, se hubiera variado quizás de otra manera.

Si le pareció largo, tal vez, suprimiendo una sílaba la primera por ejemplo, redujese el nombre á *Cisco*.

Hé aquí ya vuestro nombre, Pacos amados, convertido en cuestión de carbonería.

Y habrían Pacos que por su calidad se llamarían de retama.

Y de tahona.

¡Cuántas variedades de Pacas y Pacos!

Y al acercarse cualquier mortal llamado Francisco á cualquiera mortal llamada como Dios quisiera, habría una razón en ésta para colabacear á aquel.

No querria tiznarse.

Decididamente, no veo la razón de llamarse Pacas ó Pacos.

Pero sea como sea, y no siendo esta mal hilvanada serie de palabras otra cosa que una felicitación á las amigas, amigos y parientes que Franciscos se llaman, valga nada más que por su primer objeto.

Dejo sobre el tapete la cuestión de por qué se llaman Paco los Franciscos, y si algún lector me dá luz en este asunto le viviré eternamente agradecido.

¡Ah! se me olvidaba, ¿por qué también les llaman *Curros*?

Esto no está al alcance de todas las inteligencias; la mía queda como una conjetura en el laberinto de Creta. (¡Chipe por mí!)

Recibid ¡oh! Pacas y Pacos mi más cordial felicitación, y sabed que os quiere, alegre y anima hasta la pared de enfrente, vuestro

MEDALLA.

.....!

Dicen que el Ayuntamiento tiene en cartera otro bando para cuando pase el frío, la primavera, el verano, y allá, para el otro otoño aparecerá pegado en *totitas* las esquinas, con un gran—¡Ordeno y mando! Piensa ordenar que se cuelguen en los balcones los trapos y que por las calles vayan los perros siempre rabiando, y mordiendo al pobre, al rico al liberal y al avaro.

Que las burras y los burros tengan, como e. ciudadano, por las aceras más anchas libre el trote, digo, el paso. Que campen las gallinas y los pollos y los gallos por las plazas y las calles, porque al fin el mundo es ancho y cada cual á su antojo podrá hacer lo que me callo.

A no haber original con exceso, aquí empleado os hablara por los colos de las cuestiones de ornato con que nuestro Municipio nos regalara en su bando, pero guardemos silencio que es mejor no menearlo.

ARTILLERÍA DE CAMPAÑA  
7.º REGIMIENTO MONTADO.

Los que deseen surtir al Regimiento de calzado para los individuos de tropa, pueden presentar sus proposiciones y modelos antes del día 15 del corriente, en el cuartel que ocupa el mismo, y local del Almacén, donde podrán ver todos los días de nueve á doce el modelo adoptado en la actualidad.

Segovia, 2 de Octubre de 1884.—El Ayudante—Secretario, Juan Ollero.

PITADAS.

Dice *El Adelantado*:

«Vea el señor Torre-Agero cómo se cumplen los bandos que él publica.

«Subiendo hace pocos días, y contra lo prevenido, por la calle de Juan Bravo, un carro, llegó á derribar parte de la fachada de una casa. Anotó el dueño de ésta el nombre del carretero, y fuese á ponerlo en conocimiento del Alcalde de Barrio, que es el de San Martín.

«Ni éste, ni el Jefe de la policía urbana, atendieron las quejas del demandante.

«Suponemos que el Sr. Alcalde hará saber á sus dependientes cómo se cumple con los deberes que sus cargos les imponen.»

¡*Corcholis*! y como se explica el colega serio.

Aquí viene bien aquello de

*bien puestas, de sobaquillo*

etc. etc. etc.....

El 4.º del actual tuvo lugar la solemne apertura del curso de 1884-85 de nuestro Instituto, en el local que ocupa la Biblioteca provincial.

El Sr. Iraola leyó una bien escrita Memoria, y Sr. la Garza el Discurso inaugural.

Los alumnos premiados por su aplicación en el curso que acaba de terminar, recogieron acto seguido sus diplomas.

El acto se vió muy concurrido.

El día 6 tendrán lugar en la Iglesia de San Esteban, y á las diez de su mañana, solemnes exequias por el alma del Sr. D. Bernardo Suarez y Amor.

Como ni el tiempo puede borrar para su familia tan sensible pérdida, hoy repetimos, una vez más, que todos sus pesares los hacemos nuestros.

*La voz de las clases pasivas* publica en uno de sus números una carta, en la que hace justísimos elogios de los Señores D. Cayetano González Novelles y Don Gabriel Badell de Acosta, Delegado é Interventor de Hacienda, respectivamente, de esta Provincia.

Hacemos nuestras las palabras del comunicante, pues todo es poco para encomiar el celo y probidad de tan respetables funcionarios, con cuya amistad nos honramos.

Copia de un colega serio.

«Ha sido nombrado Diputado provincial de la de Madrid, por el distrito de Torrelaguna, D. Félix Sanz Parra, representante del sesmo de Lozoya, en la Comunidad y Tierra de Segovia.

«Damosla enhorabuena á nuestro amigo el Sr. Sanz Parra, y estamos seguros, teniendo en cuenta las dotes que le adornan, que desempeñará con acierto y universal aplauso de sus lectores el importante puesto para que ha sido elegido.»

El Miércoles pasado tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada el cadáver de nuestro amigo D. Pedro del Río y Ulloa, Coronel retirado del Cuerpo de Artillería, y Profesor que había sido del extinguido Colegio del arma.

Sentimos vivamente su pérdida y deseamos consuelo al ilustrado Abogado del Estado en esta Delegación de Hacienda, D. Francisco del Río, hijo del finado.

Se nos dice que varios jóvenes de buen humor, han tenido la feliz idea de establecer una sociedad hipica, con su picadero si se puede, su sala de armas y sus gabinetes de conversación y juegos licitos, guardándose respecto á este punto la mayor severidad.

Aparte de que el mal humor se considerará desterrado, dentro de poco los socios montarán hasta en el Pegaso y pincharán hasta á una mosca.

Como nosotros nos honramos de ser de los aliados, aconsejamos á todos tengan mucho ojo con mirarnos mal.

Dícese que Morón ha tomado el Teatro Principal para dar en él funciones de Zarzuela, con una escogida compañía.

Deseamos á Morón que no salga de su empresa como el gallo de idem, y le aconsejamos se traiga para acá los siguientes efectos:

Un azumbre de bencina para quitar la mugre de los palcos.

Cien toneladas de cok para calefacción del local.

Seis estufas para quemar lo anterior.

Diez piezas de tela para parches á las decoraciones (no hace falta engrudo porque se pegarán solas).

Un par de pucheros de pintura.

Abundante masilla de vidriero para tapar las rendijas indiscretas de los cuartos de vestir.

Y un bolso bien repleto.

EPIGRAMA.

—:Qué gran porvenir, Benito, si fuésemos alfareros!.....

—¿Por qué?—Tres meses, no enteros, cuenta el niño, ¡pobrecito!

Y ya sabe hacer pucheros.

SALTO DE CABALLO.

(25) les	ta	Lla	re	es
ñor	mos	cu	por	dó
zas	ca	les,	no	cha
en	se	mu	las	So
si	pio	los	del	(1) Ya

Empieza en la casilla núm. 1 y concluye en la 25.  
S. N.

(La solución en el número próximo.)

¡CINCO LÍNEAS!

Por una afrenta, te quiero,  
por otra afrenta, te adoro,

por otra me desespero,  
por otra me paso al moro;  
¡sigue afrentando, lucero!

CHARADA.

—  
Mi primera repetida  
y primera con la tres,  
están en casa guisando  
una prima dos de buey  
con prima dos doble y todo  
para servirlo al comer:  
prima tertia lo tres dos  
y dos prima la sartén.

ACERTIJO.

—  
¿Qué parte del cuerpo  
al revés leída,  
dice claramente  
como se apellida  
persona, en Segovia,  
con cargo ó instruida?

S. N.

(Las Soluciones en el número próximo.)

Solución á la fuga de vocales del número anterior:

Deja niña que en tu amor  
evoque recuerdos bellos,  
deja mitigue con ellos  
la pena de mi dolor.

Deja que busque en tu alma  
la dulce paz que perdí,  
y que viniendo de tí  
vuelva á mi pecho la calma.

Solución á la charada:

ABECEDARIO.

Al salto de caballo:

Ama al trabajo y ten en él constancia,  
aunque sea poca la ganancia.

Segovia: Imp. de Santiuste, Potenda, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LA VIRGEN DEL PILAR  
DE AGAPITO ARENAS.

40, PLAZA MAYOR, 40.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un variado y elegante surtido de bonitas capotas y sombreros para señoras y niñas, propios de la estación y traídos directamente de París. Colección de guantes y mitones de hilo y seda, abanicos, objetos de capricho, gemelos, imperdibles, petacas, limosneros, tarjeteros, figuras de Biscuit para adornos de tocador, perfumiería, bastones, chalinas, corbatas, etc., etc.

Confeción constante de ropa blanca.

A LA VIRGEN DEL PILAR,

40, PLAZA MAYOR, 40.

LA PUBLICIDAD

AGENCIA CENTRAL DE ANUNCIOS DE GRANADA.

Esta acreditada Agencia, que es la única que en Granada existe, publica dos periódicos de gran circulación: *La Publicidad* y *El Guia del Forastero*, que los remiten gratis á quien los pide, para los cuales admite anuncios á mitad de precio que todos los demás. También los admite para todos los periódicos de la capital, proporcionando á los anunciantes grandes economías, si se entienden directamente con esta casa.

Dirigirse al Director, Placeta de la Sillería, número 8, Granada.

La Democracia Monárquica.

REDACTORES-PROPIETARIOS

JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO Y FRANCISCO ARECHAVALA.  
Se publica los días 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

España y Portugal: 1,50 pesetas trimestre; 2,50 idem semestre; 5 idem un año.

Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año.

Toda la correspondencia administrativa es dirigida al Sr. D. Fernando Montero y Zamora.

Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

Imprenta y Librería

DE SANTIUSTE,

POTENDA, 4, Y CINTERÍA, 8.

Se ha recibido un bonito surtido de Objetos de Escritorio, Devocionarios de última novedad y menaje para escuelas.

Se hacen con prontitud y economía toda clase de impresiones, encuadernaciones y tarjetas.

**V**ENTA DE LEÑAS.—SE VENDEN EN licitación pública las leñas carboneables de un trozo del monte de Vilvela, perteneciente al Condado de Baños, en el término de Escobar de Polendos, en esta Provincia.

El remate tendrá lugar simultáneamente en Madrid, Plaza del Conde de Miranda, núm. 1, piso bajo, y en Segovia, casa del Administrador D. Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos, núm. 4, el día 13 del actual, á las once de la mañana, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia, 1.º de Octubre de 1884.

Se arrienda una panera en buenas condiciones.

En la Redacción de este periódico darán razón.

**P**ÉRDIDA.—EN LA TARDE DEL VIERNES 26 del pasado, se ha extraviado en la Calle Real, una manteleta negra.

Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva devolverla en la redacción de este periódico.

LA INDUSTRIAL.

NUEVO COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES.

JUAN BRAVO, 10,

Local antiguo de los Tiroleses.

Difícil cual prolijo sería enumerar tantos artículos que para la estación del frío acaban de recibirse en este acreditado (aunque nuevo) establecimiento, todo de lo mejor, más nuevo, rico, elegante y extraordinariamente barato; así, pues, cuantas personas sigan honrándole con sus compras, y las que por primera vez le honren, se convencerán por sí mismas de la verdad. VER Y CREER, esta es la mejor prueba, y esto evita toda explicación y elogio innecesarios.

Completa el surtido una magnífica colección de embozos, DESDE LO MÁS MALO HASTA LO MEJOR QUE SE FABRICA en este artículo, y en especialidad de los de última novedad conocidos por MASCOTAS.

Gran variación en pantalones de ESTAMBRE, dibujos elegantes y coloridos permanentes, como asimismo los exclusivos para montar, de legitimo punto, en colores lisos y dibujos varios.

LA INDUSTRIAL.

JUAN BRAVO, 10.

NOTA. Las pocas existencias que quedan de la estación del calor, se realizan con ventajas para los compradores que quieran aprovecharse de sus económicos precios.

**E**N EL EX-CONVENTO DE CAPUCHINOS, de ocho á once de la mañana, se hace por varios días almoneda de algunos muebles y efectos.